

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 13 de septiembre de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
<b>1</b>	1-2013	Uno-dos mil trece	María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	José Edgardo Bahamonde Barría	Cuatro (4)
<b>2</b>	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	Norberto Raddatz Corrales	Cuatro (4)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas escritas y la última que lleva el número 3-2011.

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO(A)**

